

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, EJE EN LA ACCIÓN DE CÁRITAS

¿SABÍAS QUÉ?

- El Derecho a la Alimentación, reconocido por la legislación internacional, protege el derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo.
- Para poder producir su propio alimento, una persona necesita tierra, semillas, agua y otros recursos, y para comprarlo, necesita dinero y la posibilidad de acceder al mercado. El Derecho a la Alimentación requiere, por tanto, que los Estados proporcionen un entorno propicio en el que las personas puedan producir o procurarse una alimentación adecuada para sí mismas y para sus familias.
- Aunque en el planeta se producen alimentos suficientes para todos, 815 millones de personas siguen pasando hambre, casi 40 millones más que en 2015. Mientras tanto, cada año, 1.300 millones de toneladas de comida acaban en la basura, un tercio de la producción total.
- Las mujeres producen el 60% - 80% de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los de todo el mundo.
- Los conflictos, agravados por situaciones relacionadas con el clima son, en gran parte, los causantes del reciente aumento de la inseguridad alimentaria.
- La desnutrición infantil aguda continúa siendo una amenaza para la vida de casi 52 millones de niños. Por contra, en 2016, más de 41 millones de niños menores de 5 años tenían sobrepeso.



CÓMO ENTIENDE CÁRITAS ESPAÑOLA EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Cáritas comparte la visión y el compromiso contenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entendiéndolos como una herramienta política para la defensa de los Derechos Humanos. De esta manera apostamos por un cambio de modelo, con unos patrones de consumo, comercialización y producción sostenibles e incluyentes, que disminuyan las brechas de desigualdad entre las personas.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 2 busca “poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, y alcanzar la producción sostenible de alimentos para el año 2030”. Este objetivo es prioritario en nuestro trabajo cotidiano con las personas más empobrecidas del planeta.

Hacer posible el derecho a una alimentación adecuada es parte de nuestra visión y modelo orientado al Desarrollo Humano Integral y Sostenible, como una estrategia para contribuir a la transformación social.

Desde Cáritas tenemos una amplia experiencia en la implementación de programas de lucha contra el hambre tanto a nivel nacional como internacional. Acompañamos diversos procesos de Derecho a la Alimentación en América Latina, África y Asia, promovemos una reflexión sobre dicho sector en las diferentes regiones y extraemos metodologías de trabajo exitosas que aseguren el impacto y la sostenibilidad de los cambios.

Dentro de los programas que persiguen la defensa y promoción del Derecho a la Alimentación **consideramos fundamental que nuestras acciones integren un análisis con enfoque de derechos** en tres niveles: el contexto de la vulnerabilidad nacional y comunitaria, las estrategias de vida de los hogares, y la salud y las condiciones nutricionales de los individuos.

Este nivel de análisis debe realizarse desde dos dimensiones clave:

- 1) Dimensión económica-productiva, alineada** con las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional definidas por la FAO, como condición previa del ejercicio pleno del derecho:
 - **Disponibilidad:** La existencia de cantidades suficientes de alimentos a nivel local o nacional provenientes directamente de la producción para autoabastecimiento o a través de un sistema eficaz de distribución y comercialización.
 - **Accesibilidad:** El acceso físico y económico de las personas al alimento, así como a los medios adecuados para su obtención y/o producción (acceso a la tierra, a sistemas de financiación, a mercados locales, etc.), sin comprometer otras necesidades básicas y derechos.
 - **Estabilidad:** Garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos de manera periódica a lo largo del tiempo en cada lugar, sin que se vean afectadas por aspectos estacionales (ambientales y/o político-económicos).
 - **Adecuación:** La alimentación debe ser suficiente y nutritiva para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas, culturalmente aceptada y sin sustancias nocivas. También debe satisfacer las necesidades de cada colectivo según su edad, sexo, condición física, etc. Esta dimensión pone de relieve la importancia del acceso a otros insumos no alimentarios para garantizar la seguridad alimentaria: agua potable, higiene y atención médica.

Sostenibilidad: Gestión adecuada de los recursos naturales para asegurar el equilibrio medioambiental, garantizando así la disponibilidad de alimentos inocuos y de calidad para las generaciones futuras.

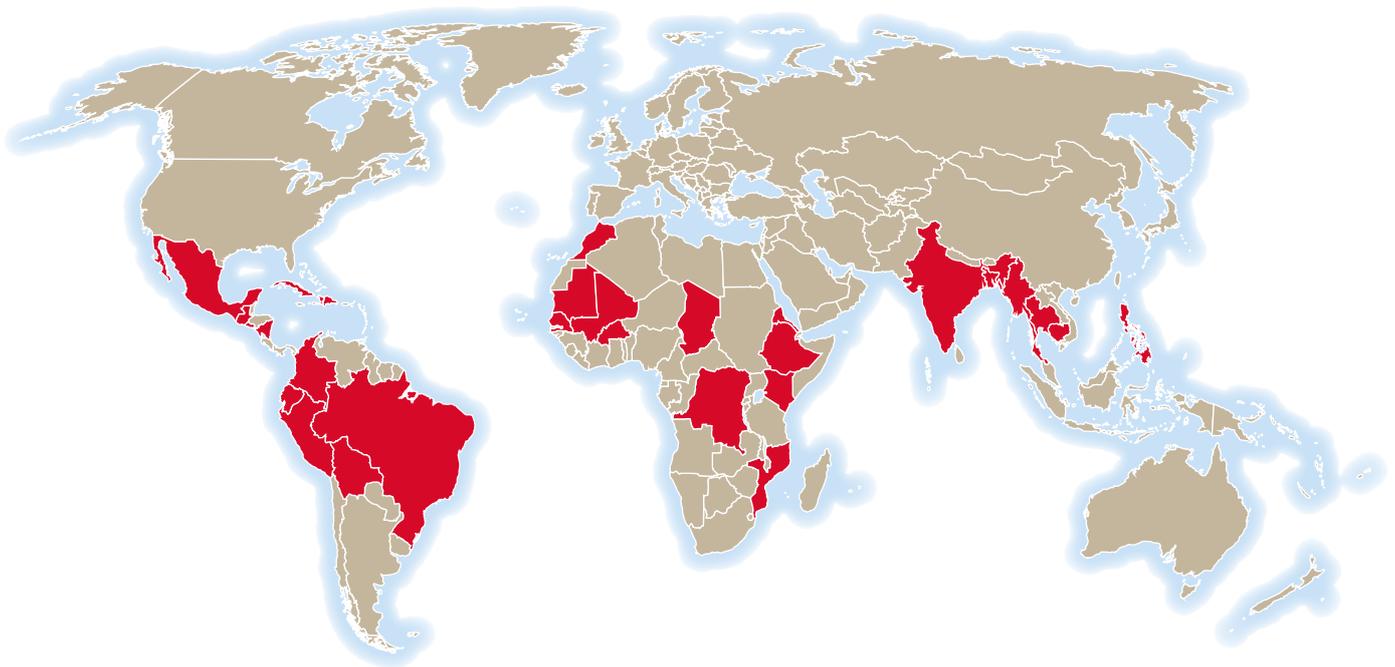
2) Dimensión jurídico-política, alineada con el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de Derechos Humanos, para la promoción y protección del Derecho a la Alimentación por parte de los Estados.

En este sentido, es clave el trabajo en gobernanza, asegurando la capacidad de contribuir eficazmente a la planificación, implementación y vigilancia de la legislación, políticas y programas en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Para ello es necesario mejorar el acceso a la información y las capacidades de las personas y comunidades para lograr una actuación colectiva eficaz.

En relación a dicha dimensión se abordan las líneas de incidencia política, denuncia, regulación y sensibilización y capacitación.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Países donde Cáritas trabaja en Derecho a la Alimentación



- El Derecho a la Alimentación, entendido desde su integralidad, y alineado con el ODS 2, es una de las líneas claves de trabajo para Cáritas Española con una trayectoria de **acompañamiento en 30 países** a través más de 100 proyectos en los últimos 5 años. La amplia experiencia en intervenciones de desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutricional, así como el fortalecimiento de capacidades, genera un *expertise* sectorial que permite impulsar el cambio de políticas públicas en los distintos países en los que Cáritas tiene presencia.

- **Respecto a los ejes de intervención**, un porcentaje elevado de proyectos incluyen actividades agropecuarias (ver gráfico inferior). Son bastante comunes las actividades de generación de ingresos, de nutrición y de salud e higiene, pero verdaderamente hay una gran variedad de actividades que responden a cada proceso local de desarrollo.

¿Cuáles son los 3 ejes principales de la intervención con titulares de derechos?



- **“Una sola familia humana, alimentos para todos”** (2013-2015), ha sido la primera campaña de Cáritas a escala mundial, contó con el apoyo del papa Francisco, y a ella se unieron más de 160 Cáritas nacionales. Supuso un impulso importante en el compromiso de la Confederación con el Derecho a la Alimentación. Esta campaña apela a la responsabilidad de todos los actores en la implementación de marcos legales que garanticen este derecho, y pide iniciativas encaminadas a la prohibición de la especulación con alimentos, a mejorar el acceso de los pequeños campesinos a tierras y medios de producción, a lograr un uso sostenible de los recursos naturales y a reducir el desperdicio de alimentos.

